



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00140900- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El fallecimiento de quien fuera Titular del Área de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Prof. Emérito Dr. Hugo MACCIONI, acaecido el pasado 9 de marzo del corriente año;

Que el Dr. Hugo MACCIONI, obtuvo el título de Bioquímico en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba en 1963. Cinco años más tarde, alcanzó el grado de Doctor en Bioquímica, bajo la Dirección del Dr. Ranwel Caputto en esa Casa de Trejo;

Se destacó por su compromiso con la educación superior de calidad, pública y gratuita dedicando su vida a la investigación científica y siendo uno de los pioneros y referentes en el desarrollo de la Neurobiología Celular moderna y artífice de la Genética Molecular en nuestra Provincia;

Que su brillante carrera docente y vasta trayectoria en la investigación científica fue producto de su entrañable pasión por la enseñanza y la ciencia. Fue Profesor Titular de Biología Celular y Molecular. Asimismo, se desempeñó como director del Departamento de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas, y años más tarde como Vice Decano de esa prestigiosa Unidad Académica;

Que, además, fue Director del Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC-CONICET-UNC); Director del Centro Científico Tecnológico Córdoba (CONICET); Académico de la Academia Nacional de Ciencias, formando parte de distintas Comisiones Directivas, comisiones internas e integrando el Directorio de esa Corporación durante el período 2016-2020;

Que, obtuvo múltiples distinciones y premios entre los que se destacan los Premios Bernardo Houssay 2000 de la Sociedad Argentina de Biología, y Houssay Trayectoria 2012 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Que, por sus relevantes condiciones extraordinarias en la docencia, investigación científica, extensión y gestión fue designado Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el fallecimiento del Dr. Hugo MACCIONI ha causado un hondo pesar en esta Casa de Altos Estudios, a la cual dedicó muchos años de su vida, privilegiándola con su trabajo de excelencia, esfuerzo, dedicación cotidiana y compromiso con la universidad pública y gratuita;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adherir al sentimiento de profundo pesar por el fallecimiento del Sr. Prof. Emérito Dr. Hugo MACCIONI, Titular del Área de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Rendir homenaje in memoriam al Dr. Hugo MACCIONI, disponiendo de un minuto de silencio en la sesión ordinaria en el día de la fecha de este Honorable Cuerpo.

ARTICULO 3º.- Hacer llegar a los familiares del Dr. Hugo MACCIONI, las más sentidas condolencias y el mayor reconocimiento y agradecimiento por la labor cumplida en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, remítase copia de la presente Resolución y la parte pertinente del Acta de este H. Cuerpo referido a las presentes actuaciones a los familiares del Dr. Hugo MACCIONI y a la Facultad de Ciencias Químicas. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-